

Bogotá, D.C.,

INFORME FINAL DE ORGANIZACIONES SELECCIONADAS EVALUACIÓN CONVOCATORIA CIA 772-2022

Se procede a presentar los resultados definitivos de la evaluación de la convocatoria “ESPACIOS PARTICIPATIVOS E INCLUSIVOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL A TRAVÉS DEL MODELO DE FORTALECIMIENTO E INCENTIVOS EN INTERVENCIONES MENORES A LOS SALONES COMUNALES”, proceso que hace parte del Fondo de Incentivos Chikaná

Consideraciones:

Que de conformidad con el auge de la convocatoria No. 1, el IDPAC y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a través del convenio marco **CIA772-2022**, busca fortalecer a 10 Juntas de Acción Comunal adicionales, por lo tanto, requiere lanzar la convocatoria fase 2, para que más juntas puedan tener el incentivo que se otorgará a través de la convocatoria en mención

Que el IDPAC el 5 de junio de 2023 publicó la Convocatoria Pública para la participación en el proceso de selección a través de la plataforma página web <https://www.participacionbogota.gov.co/comunales-2023>

Que en el marco del convenio CIA772-2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Kennedy y el IDPAC, se fortalecerán 10 organizaciones comunales de la localidad de Kennedy con la aplicación del modelo de fortalecimiento y, dentro de la fase de incentivos, se suscribirá un convenio solidario en el que la organización comunal desarrollará una intervención menor a su sede comunal hasta por 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS).

Que el día 15 de junio de 2023 a las 11:59 p.m., hora límite establecida para presentar propuestas conforme al cronograma de la convocatoria, se registraron veintiocho (28) proponentes. Se registro una propuesta de manera extemporánea.

Que una vez recibidas las propuestas el equipo del IDPAC procedió a la revisión de los requisitos establecidos en la fase de factibilidad conforme a los términos de referencia de la convocatoria y los resultados fueron publicados conforme al cronograma a través de la plataforma página web https://participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2023-06/evaluacion_fase_de_factibilidad.pdf

Que el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, la Subdirección de Asuntos Comunales y la Gerencia de proyectos del IDPAC, designaron a un grupo de profesionales como parte del Comité Evaluador, equipo que procedió a realizar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas atendiendo al orden y aplicación de los criterios de establecidos en los términos de referencia de la convocatoria (numeral 3.1.4. en el literal b)

Resultados del proceso de evaluación (viabilidad):

De conformidad con el cumplimiento de los requisitos para la presentación de las propuestas y subsanaciones solicitadas, el Comité Evaluador procedió a realizar la revisión de los criterios de evaluación de las propuestas presentadas y los puntajes obtenidos en la evaluación. En tal sentido determinó la viabilidad de 17 propuestas, de conformidad con los puntajes otorgados a cada una de las Juntas que se relacionan a continuación:

RESULTADO ORGANIZACIONES VIABLES (SE PRESENTAN POR ORDEN ALFABETICO)

	PROPONENTE	FASE FACTIBILIDAD	FASE VIABILIDAD		OBSERVACIONES	SELECCIONADO / NO SELECCIONADO
			PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE		
1	CARVAJAL III	HABILITADO	47	CUMPLE		SELECCIONADO
2	LAS PALMITAS	HABILITADO	47	CUMPLE		SELECCIONADO
3	CATALINA I SECTOR	HABILITADO	46	CUMPLE		SELECCIONADO
4	EI CARMELO	HABILITADO	46	CUMPLE		SELECCIONADO
5	VILLA NELLY III SECTOR	HABILITADO	46	CUMPLE		SELECCIONADO
6	EI ROSARIO	HABILITADO	45	CUMPLE		SELECCIONADO
7	LUCERNA	HABILITADO	45	CUMPLE		SELECCIONADO
8	CARVAJAL II SECTOR	HABILITADO	44	CUMPLE		SELECCIONADO
9	TIMIZA I	HABILITADO	43	CUMPLE		SELECCIONADO
10	EL AMPARO	HABILITADO	42	CUMPLE	LA SELECCION DEBE REALIZAR POR SORTEO	
11	PARQUE RESIDENCIAL LOS URAPANES I	HABILITADO	42	CUMPLE	LA SELECCION DEBE REALIZAR POR SORTEO	
12	VILLAS DE KENNEDY	HABILITADO	42	CUMPLE	LA SELECCION DEBE REALIZAR POR SORTEO	

Publicación de informe se encuentra en el siguiente link

<https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/INFORME%20FINAL%20EVALUACION%20FASE%20VIABILIDAD%20FASE%202.pdf>

Ahora bien, de lo expuesto en el proceso anterior, se realizó sorteo el pasado 8 de Julio de 2023 con las siguientes JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL AMPARO
 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARQUE RESIDENCIAL LOS URAPANES I
 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE KENNEDY

Una vez realizado el sorteo se define que la Junta seleccionada es la JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE KENNEDY

GRUPO SELECCINADO CONVOCATORIA Nro. 2

	PROPONENTE	SELECCIONADO / NO SELECCIONADO
1	CARVAJAL III	SELECCIONADO
2	LAS PALMITAS	SELECCIONADO

3	CATALINA I SECTOR	SELECCIONADO
4	EI CARMELO	SELECCIONADO
5	VILLA NELLY III SECTOR	SELECCIONADO
6	EI ROSARIO	SELECCIONADO
7	LUCERNA	SELECCIONADO
8	CARVAJAL II SECTOR	SELECCIONADO
9	TIMIZA I	SELECCIONADO
10	VILLAS DE KENNEDY	SELECCIONADO

Link de acceso donde se puede verificar el proceso de convocatoria y las fases de la misma, <https://www.participacionbogota.gov.co/fondo-chikana-2023-salones-comunales>

Se agradece a todas las organizaciones comunales de la localidad de Kennedy que han participado de las diferentes etapas de la convocatoria.

Se publica en Bogotá a los 18 días del mes de julio de 2023.

COMITÉ EVALUADOR		
Alcaldía Local de Kennedy	Subdirección de Asuntos Comunales - IDPAC	Gerencia de Proyectos